

# ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2014

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT



## INTERVENCI N ARQUEOL GICA PREVENTIVA DE AN LISIS DE ESTRUCTURAS EMERGENTES Y EXCAVACI N CON SONDEOS EN LA VIVIENDA N.  17 DE LA C/ JOS  DE QUERO (ANTIGUA REAL) DE PORCUNA<sup>1</sup>

### Datos b sicos de la actividad arqueol gica

#### Director/a

RAFAEL-ANTONIO SACO MONTILLA

#### Provincia

Ja n

#### Municipio

Porcuna

#### Ubicaci n

C/ Jos  de Quero, n.  17

### Autor a

FERNANDO-ENRIQUE SALAS HERRERA  
RAFAEL-ANTONIO SACO MONTILLA  
PABLO-JES S CASADO MILL N

### Resumen

Los trabajos desarrollados en la intervenci n arqueol gica en la vivienda n.  17 de la calle Jos  de Quero (antigua Real) se dividieron en cuatro fases. Una primera consisti  en el estudio de an lisis de estructuras emergentes de los muros, pilares y forjados que posteriormente ser n demolidos por la obra civil. En la segunda se llev  a cabo el control arqueol gico de la demolici n de dichas estructuras de la antigua casa, prestando especial atenci n a que no se afectaran los suelos de la misma, de cara a proteger los restos arqueol gicos subyacentes. La tercera y cuarta fase se correspondieron, la una al control del movimiento de tierras en la retirada del pavimento actual del cuerpo principal de la vivienda, hasta el nivel de cimentaci n, apoyado sobre otro antiguo suelo de la misma vivienda, y otra a la excavaci n arqueol gica de un sondeo en toda la zona que ocupar  el garaje de la nueva vivienda, cuya cota de cimentaci n necesitaba mayor profundidad. En la excavaci n se documentaron los restos de varias fases de la vivienda y de un pozo asociado, as  como parte de unas estancias de  poca romana alto-imperial y parte de un enlosado de calle de la misma  poca.

### Abstract

*The archaeological work did in the housing number. 17 Calle Jose de Quero (formerly Real) were divided into four phases. A first study consisted of analysis of emerging structures of walls, pillars and floors which were later demolished by civil works. The second was conducted archaeological control the demolition of the structures of the old house, paying special attention to soil the same can not affect, in order to protect the underlying archaeological remains. The third and fourth phases corresponded, with a control of earthworks in the removal of existing pavement of the main body of the house, to the foundation level, leaning on another old floor in the same house, and another excavation an archaeological survey in the whole area would occupy the new housing garage, whose elevation needed deeper foundation. In excavating the remains of several phases of the housing and an associated well and stays part of a High-imperial Roman times and part of a paved street of the same period they were documented.*

## 1. Situación geográfica, medio físico y urbano

La vivienda objeto de la intervención se encuentra en la calle José de Quero (antigua Real) de la ciudad de Porcuna (Lám. IA), una vía principal que de sur a norte conecta el barrio del Convento de las Dominicas-El Molinillo Viejo con el barrio de San Juan Bautista-San Ildefonso, así como con el barrio de San Lorenzo (Lám. IB).

Porcuna es una población andaluza, que se encuentra en las Campiñas del Alto Guadalquivir, administrativamente vinculada a la provincia de Jaén, al sur de las estribaciones de Sierra Morena y al norte del Subbético. Está a una altitud de 475 m sobre el nivel del mar. A ella se llega por la carretera nacional 324 Jaén-Córdoba. El valle del Guadalquivir se extiende al norte del medio geográfico que domina Porcuna, el valle medio del río Salado del mismo nombre. Los suelos del área de Porcuna son miocénicos (calcarenitas, arcillas y margas) y cuaternarios y se caracterizan por ser ricos en recursos (suelos para cultivo, vegetación...). Estos recursos han favorecido la ocupación de las comunidades humanas desde el Pleistoceno hasta la actualidad.

Se accede a la vivienda objeto de intervención desde el centro urbano, en la plaza de Andalucía o de la Iglesia descendiendo por la calle Alférez José Gallo (antigua Remedios), llegando a la calle José de Quero (antigua Real) (Lám. IA y B). En dicho centro se encuentra el ayuntamiento, la parroquia y diferentes servicios, entidades bancarias y comercios. Al inicio de la calle donde se emplaza la vivienda objeto de la intervención, se encuentra el cine-teatro municipal María Bellido emplazado en el solar del antiguo convento de las Dominicas (Aranda, 1998), demolido tras la guerra de España.

La parcela actual n.º 17 de la calle José de Quero (antigua Real) de Porcuna (Jaén) tiene un total de 246 m<sup>2</sup> según describe la Oficina Virtual del Catastro, mientras que en los planos desarrollados por el arquitecto Francisco Manuel del Pino Torres la superficie es de 212,60 m<sup>2</sup>. La diferencia de metros responde a que la parte trasera de la vivienda, que tenía figura en planta de una "L" hacia el norte, fue segregada y adquirida por el vecino Rafael Vallejos Alba, que la unió a su domicilio en la calle Alférez Joaquín López Ramos (antigua Molinillo Viejo, n.º 16). Los límites con coordenadas UTM se definen con las esquinas siguientes:

- A (vértice NE): 395.714 este / 4.192.400 norte.
- B: 395.696 este / 4.192.394 norte.
- C: 395.697 este / 4.192.390 norte.
- D (vértice NO): 395.690 este / 4.192.388 norte.
- E (vértice SO): 395.691 este / 4.192.384 norte.
- F: 395.709 este / 4.192.386 norte.
- G: 395.709 este / 4.192.390 norte.
- H (vértice SE): 395.717 este / 4.192.391 norte.

Entre estos vértices de la vivienda n.º 17 de la calle José de Quero (ant. Real) de Porcuna (Jaén) existen las siguientes distancias:

A-B: 14,46 m; B-C: 3,44 m; C-D: 12,63 m; D-E: 5,49 m; E-F: 19,24 m; F-G: 3,71 m; G-H: 6,95 m y H-A: 9,26 m.

La sigla universal de la intervención, según el sistema integral de las intervenciones de Porcuna, son: **23**: provincia de Jaén; **79**: municipio de Porcuna; **21**: yacimiento núcleo urbano de Porcuna; **78**: número de orden alfabético de la calle; **17**: número postal de la parcela; **X**: número de complejo de material de la UME y **X**: el número de pieza. De tal manera que, por ejemplo, ha quedado así: 23-79-21-78-17-0001-1.

## 2. Desarrollo de los trabajos

Conforme al "Proyecto de Intervención arqueológica preventiva de análisis de estructuras emergentes y excavación con sondeos en la vivienda n.º 17 de la C/ José de Quero (antigua Real) de Porcuna (Jaén)", autorizada por la Secretaría General de Cultura de la Junta de Andalucía, el día 6 de junio de 2014, dieron comienzo las fases 2 a 6 de actuación reflejadas en el mencionado proyecto de intervención.

El 3 de septiembre de 2014, y con un total de 31 jornadas reales de trabajo, se dieron por finalizados los trabajos de campo, que pueden dividirse en cuatro fases. Una primera que consistió en el estudio de análisis de estructuras emergentes de los muros, pilares y forjados que serían objeto de demolición por parte de la obra civil (Fig. 1). La segunda supuso el control arqueológico de la demolición de estas estructuras de la casa (GE-1) con especial atención de mantener los niveles de suelos (E-47). La tercera y cuarta fase se correspondieron con el control del movimiento de tierras en la retirada del pavimento actual del cuerpo principal de la vivienda, y la excavación en la zona que ocuparía la cochera de la nueva casa, respectivamente.

El **análisis de estructuras emergentes**, se inició el martes 24 de junio y finalizó el viernes 30 del mismo mes. Durante estos cuatro días se realizaron un total de 58 catas arquitectónicas (Fig. 1), más otras dos destinadas a la localización de los dos pozos de los que se sabía su existencia pero que se hallaban ocultos. El primero de ellos (E-58) (Fig. 2) se localizó en el centro de lo que fue la sala o salón (CE-2) de la vivienda (GE-1), bajo el pavimento de gres (E-47), con una profundidad desde la tapa de 6 m, de los cuales 3 m de agua depositada, mientras que el otro pozo (E-30) se encontraba embutido en el muro norte (E-20) del segundo dormitorio (CE-5), en la zona del patio (CE-9), estando sellado su brocal con un alzado o murete de ladrillo hueco industrial. Este cuenta con una profundidad de algo más de 5 m, pero la diferencia se encuentra en la cantidad de agua o nivel de la misma, siendo de 1,10-1,15 m.

Las catas realizadas sobre las estructuras arquitectónicas permitieron caracterizar la tipología constructiva de las mismas. Estas calicatas se realizaron en todas las estructuras constructivas con un doble sistema, tanto sistemático en bloques alineados verticales para documentar zócalos, alzados y forjados... (Fig. 1), como específico para estudiar y solventar dudas puntuales.



Se documentaron t cnicas constructivas tradicionales a base de mamposter a como el muro de fachada (E-1) a la calle o el pilar norte (E-8) del arco escarzano a la entrada de la vivienda; de losetas de piedra de arena como el muro de separaci n (E-4) entre el sal n (CE-2) y el primer dormitorio (CE-3) en la planta baja, o el muro este (E-17) del segundo dormitorio, tambi n en la planta baja. Igualmente se documentaron f bricas de facturas m s recientes como los muros del ba o (CE-11) en el patio (CE-9) o el muro este (E-31) del lavadero-trastero (CE-10), a base de ladrillo hueco industrial.

A continuaci n se relacionan las catas, seg n su localizaci n, con sus dimensiones y una descriptiva con los resultados:

### **Muro de fachada (E-1) a la calle Jos  de Quero:**

#### Cara oeste (planta baja, zona sal n)

- \* Cata 1 (inferior) = 40 x 40 cm.
- \* Cata 2 (central) = 40 x 40 cm.
- \* Cata 3 (superior) = 40 x 40 cm.

Estas tres catas se realizaron en la zona por donde tendr  acceso la cochera de la nueva vivienda, y mostraron que el muro de fachada est  construido en mamposter a, sobre la que exist a una capa de yeso. La cata 3 mostr  el tipo de forjado del techo del sal n a base de vigas de madera, piedras y yeso.

#### Cara oeste (primera planta, zona granero)

- \* Cata 46 (inferior) = 40 x 40 cm.
- \* Cata 47 (superior) = 40 x 40 cm.

Ambas catas siguieron corroborando la construcci n del muro a base de mamposter a, igualmente revocada con yeso, y posteriormente enjalbegadas de cal.

#### Cara este (planta baja, calle Jos  de Quero)

- \* Cata 57 (inferior) = 42 x 38 cm.
- \* Cata 58 (superior) = 40 x 40 cm.

De nuevo estas dos catas mostraron que el muro de fachada en su cara externa tambi n se construye con mamposter a, con el detalle de que en su parte baja se halla revestida con ladrillo hueco industrial recreciendo el muro y facilitando la colocaci n del z calo de azulejos.

### **Muro de losetas de piedra de separaci n (E-4) entre el sal n (CE-2) y el primer dormitorio (CE-3) en la planta baja de la vivienda (GE-1):**

#### Cara este (zona sal n)

- \* Cata 4 (inferior) = 60 x 40 cm.
- \* Cata 5 (central) = 40 x 40 cm.
- \* Cata 6 (superior) = 40 x 40 cm.

Todas las catas constataron que el muro estaba construido con losetas de piedra tomadas con yeso. En la cata 4 aparece un poste

vertical de madera a modo de pie derecho que sirve de apoyo a una viga de madera que soporta del forjado del techo del sal n, tal y como se observa en la cata 6.

### **Pilar de mamposter a norte (E-5), entre el sal n (CE-2) y el primer dormitorio (CE-3) en la planta baja de la vivienda (GE-1):**

#### Zona sal n

- \* Cata 7 = 30 x 30 cm.

#### Zona primer dormitorio

- \* Cata 21 = 40 x 40 cm.

Ambas catas sirvieron para ver como dicho pilar se encuentra construido con mamposter a.

### **Pilar de mamposter a sur (E-6), entre el sal n (CE-2) y el primer dormitorio (CE-3) en la planta baja de la vivienda (GE-1):**

#### Zona sal n

- \* Cata 8 = 30 x 30 cm.

#### Zona primer dormitorio

- \* Cata 22 = 40 x 40 cm.

Como sucediera con el pilar norte, las dos catas dejaron ver que este tambi n se halla construido con mamposter a.

### **Muro de losetas de piedra (E-7) como lateral sur del sal n (CE-2):**

#### Cara sur (zona portal-distribuidor)

- \* Cata 9 = 40 x 40 cm.

Mismo sistema de construcci n empleado que en el muro de separaci n entre el sal n y el primer dormitorio en la planta baja de la vivienda, a base de losetas de piedra asentadas con yeso.

### **Pilar norte de mamposter a (E-8) del arco escarzano:**

#### Cara este

- \* Cata 10 (inferior) = 60 x 40 cm.
- \* Cata 11 (central) = 40 x 40 cm.
- \* Cata 12 (superior) = 40 x 40 cm.

#### Cara sur

- \* CATA 13 = 40 x 40 cm.

Las cuatro catas permitieron ver la buena obra de mamposter a utilizada en la construcci n de esta estructura, y como nota caracter stica, en la cata 11 se document  que exist a un enjalbegado o blanqueado de cal directamente sobre las piedras, sobre el que posteriormente se aplic  un revoco de yeso y por  ltimo una capa de pintura amarillenta empleada en gran parte de la planta baja de la vivienda.



### **Pilar sur del arco escarzano:**

#### Cara este (E-10)

- \* Cata 14 (inferior) = 60 x 40 cm.
- \* Cata 15 (superior) = 40 x 40 cm.

#### Cara norte (E-9)

- \* Cata 16 = 40 x 30 cm.

#### Cara oeste (E-11)

- \* Cata 17 = 30 x 30 cm.

Todas las catas dejaron ver que el falso “pilar sur” del arco escarzano se trata en realidad de tres muros de losetas de piedra fijadas y revocadas con yeso, cuyo espacio interno constituye un ropero. En la cata 16 se observó cómo, sobre un primer revoco de yeso y enjalbegado de cal amarillenta sobre el muro de losetas de piedra, se aplicó una buena capa de yeso de unos 8 cm de espesor.

### **Muro de losetas de piedra como lateral sur (E-13) del primer dormitorio (CE-3) en la planta baja de la vivienda (GE-1):**

#### Cara sur

- \* Cata 18 (a la derecha de la puerta de acceso al primer dormitorio, inferior) = 60 x 40 cm.
- \* Cata 19 (a la derecha de la puerta de acceso al primer dormitorio, superior) = 40 x 40 cm.
- \* Cata 20 (a la izquierda de la puerta de acceso al primer dormitorio) = 40 x 30 cm.

En las tres catas se ve como se usan losetas de piedra fijadas con yeso en su construcción y revocadas igualmente con yeso.

### **Muro de losetas de piedra como lateral norte (E-14) del ropero (CE-4) bajo la escalera (E-16) de acceso a la primera planta de la vivienda (GE-1):**

#### Cara norte

- \* Cata 23 = 40 x 40 cm.

Otra estructura o muro que emplea el sistema constructivo de losetas de piedra asentadas con yeso, y posteriormente revocada con yeso.

### **Muro de mampostería como lateral sur (E-48) del ropero (CE-4) bajo la escalera (E-16) de acceso a la primera planta de la vivienda (GE-1):**

#### Interior ropero

- \* Cata 24 = 40 x 30 cm.

La cata constató que el muro que sirve de fondo del ropero bajo la escalera está construido con mampostería, aunque un tanto disgregada al ser de piedras de arena.

### **Muro de ladrillo hueco industrial como lateral este (U.E.C. LVII) del primer tramo de la escalera (E-16) de acceso a la primera planta de la vivienda (GE-1):**

- \* Cata 25 = 30 x 30 cm.

Muro construido con ladrillo hueco industrial como se puede ver una vez realizada la cata.

### **Muro de losetas de piedra como lateral este (E-17) del segundo dormitorio (CE-5) en la planta baja de la vivienda (GE-1):**

#### Cara este

- \* Cata 26 (inferior, sobre peldaños escalera) = 40 x 50 cm.
- \* Cata 27 (superior, sobre cata 25) = 40 x 40 cm.
- \* Cata 28 (a la izquierda de la cata 26, según se mira de frente) = 40 x 19 x 34 x 40 x 34 x 19 x 40 x 78 cm.

Nuevamente, estas tres catas mostraron que el muro este del segundo dormitorio en la planta baja también se construye con losetas de piedra fijadas con yeso. De otro lado, y como sucediera en el muro de separación entre el salón y el primer dormitorio en la planta baja, en las tres catas se ve el uso de un pie derecho de madera, como soporte de una viga maestra de madera en sentido horizontal o jácena, sobre la que descansa el forjado del techo del segundo dormitorio.

En la cata 27 se reconoce también el arranque del murete oeste, de losetas de piedra, como una especie de barandilla o colaña al final de la escalera de acceso a la primera planta de la vivienda.

### **Alzado de losetas de piedra como murete norte (U.E.C. LXXXV) a modo de barandilla al final de la escalera (E-16) de acceso a la primera planta de la vivienda (GE-1):**

#### Cara sur

- \* Cata 29 = 54 x 40 cm.

Otra estructura construida a base de losetas de piedra, pudiendo ver también en la cata parte del forjado del techo de la planta baja, sobre el que se asienta el murete de losas de piedra.

### **Muro de losetas de piedra (E-19) como separación entre la cámara en alto y la cámara en bajo (CE-6) y el pajar en la primera planta de la vivienda (GE-1):**

#### Cara este

- \* Cata 30 = 40 x 40 cm.

De nuevo otra cata sobre otra estructura a base de losetas de piedra, revocada con yeso y enjalbegada de cal.



**Muro de mampostería como lateral norte (E-20) del segundo dormitorio (CE-5) en la planta baja y la cámara en bajo en la primera planta de la vivienda (GE-1):**

Cara este

- \* Cata 31 (inferior) = 40 x 66 cm.
- \* Cata 32 (superior) = 30 x 40 cm.

Cara sur (cámara baja)

- \* Cata 33 = 35 x 40 cm.
- \* Cata 34 (haciendo esquina con la venta) = 40 x 40 cm.

Cara norte (zona del patio)

- \* Cata 59 (pozo embutido en el muro) = altura máxima de 2,03 m y una anchura máxima de 0,84 m.

Con excepción de la cata 59, realizada para la localización del pozo del patio, el resto sirvió para constatar la construcción del muro por medio de mampostería. Por su parte, la cata 59 ayudó a localizar el pozo del patio, embutido en el muro, en su cara norte, y tapado con un muro de ladrillo hueco industrial, sobre el que también se apoyaba o se colocó el zócalo de azulejos que existía en el patio de la vivienda, al igual que lo hizo sobre las losas de piedra empleadas en el brocal del pozo.

**Muro de mampostería como lateral norte (E-21) de la cuadra (CE-7) en la planta baja y el pajar en la primera planta de la vivienda (GE-1):**

Cara sur (pajar)

- \* Cata 35 = 40 x 40 cm.
- \* Cata 36 (haciendo esquina con vano) = 40 x 40 cm.

Cara sur (cuadra)

- \* Cata 56 = 40 x 36 cm.

Cara norte (lavadero-trastero)

- \* Cata 51 (inferior) = 40 x 36 cm.
- \* Cata 52 (superior) = 40 x 40 cm.

Tanto en la primera planta en la zona del pajar (catas 34 y 35), como en la planta baja, en todas las catas se vio que la fábrica del muro es de mampostería. En la cata 50, ya dentro del lavadero-trastero, se documentó un revestimiento de ladrillo hueco industrial sobre los mampuestos, regularizando para la colocación de los azulejos que revisten esta dependencia.

**Muro de mampostería como muro de separación (E-23) entre el segundo dormitorio (CE-5) y la cuadra (CE-7) en la planta baja, y como muro de separación entre la cámara en bajo (CE-6) y el pajar en la planta primera de la vivienda (GE-1):**

Cara este (cámara en bajo)

- \* Cata 37 (inferior) = 40 x 40 cm.
- \* Cata 38 (superior) = 40 x 40 cm.

Cara oeste (pajar)

- \* Cata 39 (a la izquierda del muro según se mira de frente) = 40 x 36 cm.
- \* Cata 40 (a la izquierda del vano de puerta según se mira de frente) = 40 x 36 cm.
- \* Cata 41 (parte superior del vano de puerta) = 40 x 40 cm.
- \* Cata 42 (a la derecha del vano de puerta según se mira de frente) = 40 x 40 cm.

En las seis catas realizadas, solamente en la primera planta, ya que será esta parte del muro la que se demuela, se observó que se construye con mampostería. En la cata 40 se documentó el tronco de madera empleado como umbral o dintel del vano de puerta de paso entre la cámara en bajo y el propio pajar.

**Pilar de ladrillo hueco industrial (U.E.C. CXXIII) como sustento de tejado de fibrocemento o Uralita (E-28):**

Cara sur

- \* Cata 43 = 20 x 32 cm.

Permitió ver que el pilar estaba construido con ladrillo hueco industrial, enfoscado con yeso y por último enjalbegado de cal.

**Muro de ladrillo hueco industrial a continuación del pilar (U.E.C. CXXVI):**

Cara sur

- \* Cata 44 = 32 x 20 x 23 x 30 cm.

Al igual que el pilar U.E.C. CXXIII, la cata dejó ver que el muro que se desarrolla a continuación es de ladrillo hueco industrial.

**Muro de losetas de piedra (E-27) como atroje en la zona del granero (CE-8) en la primera planta de la vivienda (GE-1):**

Cara oeste

- \* Cata 45 = 40 x 40 cm.

Muro de “atroje” o troje de grano construido con losetas de piedra aseguradas con yeso, sobre las que se aplica un enlucido de yeso, y después enjalbegadas o blanqueadas con cal, tal y como se observó con la realización de la cata.

**Muro de ladrillo hueco industrial (E-36) como separación entre la cocina y la despensa (CE-12), en la zona del patio (CE-9), en la planta baja de la vivienda (GE-1):**

Cara este

- \* Cata 48 = 20 x 20 cm.

La cata se realiza tras la retirada de parte de los azulejos que recubren la cocina, comprobándose que el muro se eleva con ladrillo hueco industrial.

**Muro de ladrillo hueco industrial (E-34) como lateral sur del baño (CE-11) en el patio (CE-9) de la vivienda (GE-1):**

Cara sur (Fig. 113)

\* Cata 49 = 20 x 20 cm.

Nuevo muro de ladrillo hueco industrial, revocado con mortero de cemento, lo mismo que el muro este que forma parte del baño y seguidamente acabado con pintura plástica en color blanco.

**Muro de ladrillo hueco industrial (E-31) como lateral este del lavadero-trastero (CE-10) en la planta baja de la vivienda (GE-1):**

Cara este (Fig. 115)

\* Cata 50 = 20 x 20 cm.

De nuevo otro muro construido a base de ladrillo hueco industrial, revocado con mortero de cemento y a continuación pintado con pintura plástica blanca.

**Pilar de mampostería norte (E-32) en la parte occidental del lavadero-trastero (CE-10) en la planta baja de la vivienda (GE-1):**

Caras este y sur

\* Cata 53 = 46 x 40 cm.

Con la cata se observa que el pilar se construye con mampostería, revocado con mortero de yeso.

**Muro de ladrillo hueco industrial (E-24) como lateral oeste de la cuadra (CE-7) en la planta baja y el pajar en la primera planta, de la vivienda (GE-1):**

Cara oeste

\* Cata 54 = 20 x 20 cm.

Otra estructura construida a base de ladrillo hueco industrial, y aunque en la primera planta, en su cara este se observa que es de ladrillo, se realizó la cata en la cara oeste, en la zona del corral, y en la planta baja, para corroborar que el muro seguía siendo de la misma fábrica.

**Muro de mampostería (U.E.C. CLXXXVIII) como lateral norte de los pesebres (E-37) de la cuadra (CE-7) en la planta baja de la vivienda (GE-1):**

Cara norte

\* Cata 55 = 30 x 30 cm.

Muro construido con mampuestos, revocados con yeso y enjalbegado con cal.

**Pozo de agua (E-58) en el salón (CE-2) en la planta baja de la vivienda (GE-1):**

Suelo de la estancia

\* Cata 60 = 40 x 40 cm.

Tras la retirada de una baldosa del pavimento de gres en el salón se documentó la losa cuadrada (U.E.C. CCXCIV) que cubría el pozo, cerrada a su vez con una tapadera extraíble labrada en una loseta cuadrada de piedra (U.E.C. CCXCV).

Tras la finalización del estudio paramental, el martes 1 de julio tuvo lugar la visita de la inspectora de la intervención, Concepción Choclán Sabina, para corroborar los trabajos realizados. Al mismo tiempo hubo ocasión de comunicarle la intención de los promotores de cambiar la cimentación prevista en la obra, que inicialmente era de zapatas, por una losa de hormigón de 40 cm de grosor. La razón de este cambio vino motivada tras el redescubrimiento de los pozos, y la comprobación de la considerable profundidad a la que se hallaba en el interior de los mismos el nivel geológico o banco de piedra natural, sobre el cual habrían de apoyarse las zapatas mencionadas.

Como se pudo observar en el pozo (E-58), (Fig. 2) del salón (CE-2) el banco de piedra se encontraba a algo más de 1 m respecto al pavimento (E-47) de uso de la vivienda (GE-1). El resto del cuerpo del pozo se halla revestido de mampostería, lo que evidenciaba el hallazgo de estructuras o materiales arqueológicos de las diferentes etapas históricas documentadas en Porcuna. Además, era conocido el precedente de la intervención arqueológica realizada en la vivienda n.º 20 de esta calle, situada frente a la que es objeto de estudio, en el año 1991 bajo la dirección de Antonio Burgos Juárez (Arteaga y Burgos, 1992), donde se documentaron restos de viviendas romanas, amén de otras fases.

Con respecto al otro pozo (E-30), el banco natural de piedra parecía más alto, pero igualmente se hallaba recubierto en la mayor parte de su cuerpo de mampostería, no pudiendo afirmar con certeza la potencia de los restos en este punto del solar.

La alternativa que se planteó en el cambio de cimentación fue la de retirar el pavimento (E-47) actual de gres cerámico en uso de la vivienda, asentado sobre una capa de grava y arena, aproximadamente de unos 14 cm, para apoyar la cimentación sobre un segundo pavimento (E-51) existente anterior al actual. El objetivo fue que este segundo suelo constituyera la base sobre la que se colocaría la losa de hormigón, no afectando al subsuelo, con la única excepción de la zona del garaje en la nueva vivienda. En esta área de garaje se tendría que realizar la excavación arqueológica debido a que se necesitaba una rasante con respecto a la vía pública. La cimentación, de esta manera, se partiría en dos losas, estando la de la cochera en una cota inferior para facilitar la entrada de los vehículos, afectando a los registros arqueológicos.

Explicada la situación, se acordó el cambio de cimentación, planteando un control de la retirada del pavimento actual de la casa hasta la cota de asiento de la losa, que coincide con el antiguo pavimento de la vivienda. Así mismo, la excavación de la zona del garaje. Se explicitó que en el caso de la aparición de estructuras arqueológicas, estas deberían ser excavadas hasta conocer su cronología y funcionalidad aunque fuese necesario excavar a mayor profundidad del nivel de afección de la cimentación<sup>2</sup>. Las medidas a seguir con los trabajos, quedaron reflejadas en el Libro Diario de la intervención, tal y como trascribimos a continuación:

*“ANTE EL HALLAZGO DEL POZO EN EL SALÓN DE LA VIVIENDA Y VIENDO EL POSIBLE POTENCIAL ARQUEOLÓGICO, LOS PROMOTORES OPTAN POR CAMBIAR LA CIMENTACIÓN DE ZAPATAS POR LOSA DE HORMIGÓN DE UN GROSOR DE 40 CM. SE LEVANTARÁ SOLAMENTE LA SOLERÍA ACTUAL POR LO QUE SE PLANTEA REALIZAR UN CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA QUE IMPLICA SOLAMENTE ESTA SOLERÍA, A EXCEPCIÓN DE LA COCHERA DONDE LA LOSA BAJA 40 CM. POR DEBAJO DE LOS SUELOS ACTUALES, REALIZÁNDOSE EN ESTE CASO UNA EXCAVACIÓN DEL ÁREA AFECTADA.*

*C. Choclan: Se acepta la modificación. Si aparecen restos de indicios arqueológicos, se procederá a la paralización inmediata y su continuación con el proyecto inicial de excavar las zonas de trabajo.”*

En este punto, el siguiente paso fue la **demolición** de aquellas estructuras cuyo derribo estaba contemplado en el proyecto de obra, una vez realizado el estudio paramental y tras la visita y visto bueno de la inspección. Se realizó entre los días 14 de julio y el viernes 1 de agosto, comenzando por el desmontaje de los diferentes tejados del cuerpo principal de la vivienda y demás estancias en el patio y corral, así como de parte de los forjados de los techos, y el rebaje de los muros de la cámara o granero en bajo, el pajar y parte del muro de fachada a la calle, para a continuación y con una máquina retro-excavadora y una mini-excavadora Bobcat proceder al derribo de muros.

El martes 22 de julio la maquinaria de la demolición ocasionó un problema con la medianera de la vivienda n.º 15 (E-12) en la misma calle y con la vivienda 10-12 (parcela 30 de la misma manzana catastral) en la calle Alférez Joaquín López Ramos, siendo necesaria por cuestiones de seguridad la reparación de estos muros como paso previo al inicio de la intervención. En la zona de la medianera con la vivienda n.º 15 era especialmente necesario. Allí se tuvo que levantar un muro de ladrillo hueco industrial como apoyo al muro de mampostería. Dicho muro estaba afectado por el forjado entre la planta baja y la primera. Durante la demolición se debilitó, al demoler el forjado, temiéndose su caída descontrolada, de ahí la necesidad de su recalce. Para ello se abrió una pequeña zanja, bajo supervisión arqueológica, que sirvió para ubicar el cimientado del nuevo muro. Una vez solucionado el problema, el viernes 1 de agosto se pudo

completar el derribo con la demolición de lo que quedaba del forjado del techo en la zona de la escalera (E-16) de acceso a la primera planta, así como en el segundo dormitorio (CE-5) en la planta baja.

Al final de esa mañana se inició el **control de movimientos de tierra** con la retirada de parte del pavimento de gres que sirvió de suelo del cuerpo principal de la vivienda. Concretamente toda la parte al sur del sondeo previsto en el espacio que ocuparía el garaje en la nueva casa. Para ello se usó la mini-excavadora levantando el pavimento de baldosas de gres (E-47), el mortero de cemento de asiento de las mismas y la capa de grava que servía de regularización para este suelo.

El lunes 4 de agosto se inició la **excavación** del sondeo, con el planteamiento del mismo, con unas dimensiones de 5,75 x 3 m, ocupando lo que fue el salón y parte del primer dormitorio en la planta baja de la vivienda.

Tras la retirada del pavimento de gres (E-47), en la zona que comprendió el salón se documentó un pavimento de losetas de piedra viva (E-51), cuyo uso era coetáneo con el pozo (E-58) ya documentado previamente. En el espacio del sondeo que comprendió el primer dormitorio se observó como la base de cemento (U.E.C. CCLVII) sobre la que se asentaba el suelo de gres, lo hacía a su vez sobre una capa de arena (U.E.C. CCLIX), a diferencia de la capa de grava (U.E.C. CCLVIII) empleada en general en el resto de la planta baja del cuerpo principal de la casa.

Documentado el pavimento de piedra mediante el dibujo de su planta, se levantó la parte del mismo que se encontraba dentro del sondeo. A continuación, se excavó el nivel de tierra (U.E.N. 261), (Plano n.º 9) donde se apoyaba, apareciendo el anillo de piedra y la fosa de construcción (U.E.C. CCLXXXIII) del pozo (E-58), así como la trinchera (U.E.C. CCLXXIII) para la construcción del muro medianero norte con la vivienda n.º 19 (E-57).

En la zona que fue el primer dormitorio en la planta baja de la vivienda, bajo la capa de arena (U.E.C. CCLIX), se registró una capa de yeso (U.E.C. CCLXII), cuya extensión quedaba limitada hasta la cimentación del muro de losetas de piedra (E-4), así como la cimentación del pilar de mampostería (E-5), estructuras que marcaban la separación entre esta estancia y el salón.

El viernes 8 de agosto, bajo estas dos últimas estructuras, se empezó a exhumar en planta un muro de mampostería (E-55), con un sentido norte-Sur, y que pudo corresponder con el muro de carga central del cuerpo principal de la vivienda. Al mismo tiempo, se observa como en su cara oeste se adosa otro alzado de mampostería (E-56), como un refuerzo de este último muro.

Este mismo día, la parte oriental del sondeo quedó rebajado hasta la cota de afección de la losa de hormigón. En la esquina SE del sondeo se localizaron dos muros (E-59 y E-61), de cronología

romana, tanto por sus características como disposición. El muro de fachada (E-1) de la casa intervenida se disponía en parte sobre uno de ellos (E-59). Junto a estas estructuras empezó a registrarse un derrumbe de tégulas e ímbrices, con material cerámico romano (U.E.N. 277). En la zona este del sondeo quedaba por desmontar el muro de fachada, lo que vendría a resolver las dudas sobre estado de conservación y tamaño del muro romano (E-59).

En la zona occidental del sondeo se continuó la excavación. Tras retirar la capa de yeso (U.E.C. CCLXII), se documentó el pavimento de un hogar o fogón con chimenea (E-53), con huellas de un uso prolongado. En torno al mismo, un pavimento de losetas de piedra de arena conservado en parte (E-52), muy desgastadas, cuya rasante de uso se venía a corresponder prácticamente con el pavimento E-51 en la zona del salón, lo que lleva a pensar en su coetaneidad.

Retirada la base del hogar de la chimenea, muy fracturada a causa del uso continuado del mismo, apareció un encachado de piedras (U.E.C. CCLXVIII) que servía de asiento del mismo. Una vez documentado, las piedras fueron levantadas registrándose la zarpa de cimentación (U.E.C. CCLXXVI) del muro medianero norte E-57.

El lunes 18 se terminó de rebajar este sector del sondeo, registrándose por completo, tanto el muro de mampostería en sentido norte-sur (E-55), como un refuerzo del mismo, la E-56, y al mismo tiempo, y bajo parte de esta última estructura, lo que parecía la continuación del muro romano (E-61) -afectado por el pozo (E-58)-, y un pavimento de grandes losas de piedras (E-63) adosado al mismo.

En este mismo día se llevó a cabo el desmontaje del refuerzo (E-56), para poder ver la cara oeste del muro central (E-55) entre las crujías del cuerpo principal de la casa, dejando ver también con más claridad el pavimento de losas de época romana y la piedra de cierre del muro (E-61) de la estancia romana (CE-15).

Entre el martes 19 y el jueves 21 de agosto se completarían los desmontajes tanto del muro (E-55), como del muro de fachada (E-1). En este se comprobó que para su construcción se utilizó el muro oriental de la estancia romana E-59, como cimiento o asiento del mismo (Lám. II, Figs. 3 y 4). Igualmente, dejó ver con claridad el desarrollo del muro septentrional (E-60) de esta estancia, afectada por la fosa de cimentación del muro E-57.

El viernes 22, limpia esta parte del sondeo, se pudo observar que entre el muro oriental (E-59) de la habitación romana y el acerado de la calle se conserva un derrumbe de piedra que podía provenir de este muro (Lám. II, Figs. 3 y 4). Estaba conformado de mampuestos caídos inclinados apoyados entre sí como fichas de dominó (U.E.N. 293). Este derrumbe estaba cubierto por un nivel de tierra con material romano (U.E.N. 290). Lo exiguo del espacio hacía difícil su limpieza.

Tras este proceso el sondeo se encontraba rebajado hasta la cota de afección de la losa de hormigón. En la semana del lunes 25 al viernes 29 de agosto se procedió al dibujo de perfiles o secciones, planta final del sondeo y el contorno del cuerpo principal de la casa. Se solicitó la visita de la arqueóloga inspectora, Concepción Choclán Sabina, el lunes 1 de septiembre, teniendo lugar el miércoles 3, dando por finalizados los trabajos de excavación. En dicha inspección no se indicó necesidad alguna de ampliar o continuar profundizando el sondeo sin que las estructuras estuvieran suficientemente estudiadas para definir su cronología, funcionalidad, etc. La excavación se interrumpió justo en el techo de abandono de las estructuras romanas. Sí se autorizó la retirada de un sillar que quedaba como segunda hilada del muro romano (E-59), para facilitar la construcción de la losa, tal y como quedó registrado en el libro diario de la intervención:

*“Queda pendiente tapar todo con geotextil los restos romanos para que queden bajo la losa. Se ve viable eliminar una piedra que supone una segunda hilada ya que sobresale del nivel de calle”.*

De forma paralela al desarrollo de la intervención se ha llevado a cabo el procesamiento y estudio de los materiales muebles recuperados.

El seguimiento del proceso de cubrición de los restos con malla geotextil y zorra de los restos exhumados. Tras la resolución de la intervención la construcción de la losa de cimentación se realizó a partir del 20 de octubre hasta el 18 de noviembre de 2014, cuando fue desencofrada y completamente finalizada (Fig. 5).

### 3. Conclusiones

El grado de consecución de los objetivos se puede considerar exiguo o somero, teniendo en cuenta las condiciones en que se ha desarrollado la intervención. La resolución de autorización de la intervención, por parte de la Secretaría de Cultura, ya venía condicionada en su punto IV, donde se indicaba que la excavación se haría en el ámbito que iba a ser removido por el proyecto de obras, y que en profundidad de excavación se *“llegaría hasta la cota de coronación de estructuras”* [sic]. Por tanto, en ningún punto del solar se ha alcanzado el nivel geológico para determinar la secuencia completa de la ocupación y no se han podido definir y estudiar consecuentemente y con garantías las estructuras exhumadas superficialmente, por las limitaciones y criterios sorprendentemente impuestos por la Administración. El porcentaje de superficie intervenida con respecto a la del solar ha supuesto un 8,11%, en una profundidad media en el sondeo que no pasa de 30 cm.

Se ha constatado la existencia de antecedentes urbanísticos desde época romana, aunque como decimos la información obtenida se circunscribe al dibujo de planta y a unos materiales mínimos. El estudio de estos restos es a nuestro entender ampliamente

insuficiente, y si se pueden caracterizar, y aportan algo al estudio de la ciudad, es más por el amplio conocimiento de este tipo de restos que tenemos en Porcuna, gracias a medio siglo de arqueología científica independiente, que por la información aportada por esta intervención, lastrada por las directrices de la Administración.

Desconocemos el origen de la ocupación humana en este solar al no haberse podido estudiar. Tampoco sabemos nada del desarrollo de las posibles fases prehistóricas, protohistóricas y de la Antigüedad, por el mismo motivo.

Los muros romanos exhumados superficialmente en el sondeo, definen una estancia (CE-15) de algo menos de 2 x 4 m dispuesta en sentido E-O, que *a priori* se puede adscribir a un ámbito doméstico (Lám. II, Figs. 3 y 4). Hacia el este, norte y oeste se dispondrían más estancias de la misma edificación, pero ha sido imposible definir algo más.

Al sur aparece un suelo de grandes losas cuadradas de piedra viva (CE-16) que por analogía con restos similares de la ciudad, y con muchas cautelas, podemos definir como parte del enlosado de una calle o *decumanvs* dispuesto en sentido E-O (Lám. II, Figs. 3 y 4).

La alineación de las estructuras continúa a las ya documentadas en la inmediata intervención de 1991 (Arteaga y Burgos, 1992), confirmando la disposición urbanística de este sector sur-oriental de la ciudad romana, que tenemos testimoniado por estas y otras intervenciones (Saco *et alii*, 2010b).

Entre los exiguos materiales recuperados en la limpieza superficial de las estructuras aparecen algunos escasos elementos del ajuar alto-imperial, como *sigillatas* galas e hispánicas, cerámica pintada y gris de tradición túrdula, cerámica común y de cocina romana, un pivote de ánfora o un fragmento de un cuenco de costillas de vidrio azul. Así como algunos elementos tardo-republicanos: campaniense, cerámica pintada, de pasta clara y gris túrdula. Estos materiales son residuales, dispuestos sobre los derrumbes y en contacto con los niveles medievales y modernos, por lo que no aportan nada más que el testimonio de su presencia.

También se recogió un pequeño conjunto de estucos que debieron decorar estas estancias, con composiciones de franjas de color rojo y motivos vegetales en verde y amarillo sobre blanco.

Lamentablemente no podemos aportar mucho más.

La vivienda demolida se apoya directamente sobre los niveles de derrumbe romanos. No se han documentado fases tardo-antiguas o medievales nítidas, aunque sí algún material residual, como un fragmento de ataifor almohade. La vivienda arrasaría en su aterrazamiento con estas fases.

La cronología del edificio que se ha demolido, al menos en los muros emergentes estudiados es casi en su totalidad es de época contemporánea (ss. XIX-XX), aunque como se ha podido comprobar en el sondeo con antecedentes en época moderna. Como decimos queda bastante oscura o difuminada, salvo en los contextos materiales muebles, la época medieval cuestión que puede explicarse, por lo nimio y localizado de la intervención que de extenderse podía haber aclarado si algunas estructuras se remontan a esta época. A sabiendas que la casa era colindante por el sur con el hospital de la Encarnación (Alharilla) o de San Antón conocido como “el Hospitalico” (Heredia, 1968/1994, 454 y 494-495).

A este respecto, asociados a las fases de cimentación de los muros de la casa y a la sucesión de suelos, aparecen, junto a materiales cerámicos de cronología amplia (ss. XIV-XIX), una moneda “blanca” de vellón de Enrique IV (1454-1474) (Cayón y Castán, 1991, 277, tipo 23); una moneda de cuatro maravedíes, resellada en ocho, de hacia 1650 el resello; una moneda de dos o cuatro maravedíes, con los escudos de Castilla, del siglo XVII; un gemelo conmemorativo con la efigie de Isabel II, de entre 1833-1850; y una bonita medalla devocional de níquel o aluminio níquelado de la virgen de Alharilla de principios del s. XX.

La calle Real, está nítidamente definida en la Baja Edad Media y constituye uno de los ejes vertebradores del urbanismo de Porcuna desde esta época, sino anterior (Lám. I). Es una de las vías longitudinales de la ciudad fortificada que se redefine en la Alta Edad Media y subsiste hasta el final de la Edad Moderna (Casado *et alii*, 2004; Saco *et alii*, 2010a). Los orígenes de la vivienda se pueden establecer como poco en esta época, pese a las sucesivas reconstrucciones.

El pozo, (E-58) tampoco se ha podido estudiar en profundidad y plantea problemas de cronología (Fig. 2). Por una parte, está taladrado en el banco, siguiendo el sistema de los pozos romanos de Porcuna, por otra tiene un alzado o recrecido de mampostería, medieval o moderno. Además la fosa de cimentación del anillo de piedras parece romper las estructuras romanas. Su localización no casa ni con las estructuras romanas, ya que se situaría junto a un muro, ni tampoco exactamente con las de la vivienda, ya que está en el centro de una sala, y no en un patio como sería más normal. Lo más probable es que responda a varias fases y necesidades en un proceso de más de dos mil años, pero lamentamos una vez más no haber podido obtener pruebas contundentes para esclarecer estos problemas.

La única lectura positiva, si cabe, de las inusuales medidas impuestas a esta intervención por la Administración de Cultura, es que los complejos estructurales documentados y el resto de la secuencia bajo las potentes nuevas cimentaciones se conservarán como reserva arqueológica para los próximos siglos, si la arqueología y la humanidad perviven.



Respecto a la secuencia cronológica, espacial y, en la medida de lo posible, funcional en el solar, con la intervención realizada, se puede indicar que, al menos, desde época romana hasta la actualidad existen indicios de ocupación de este espacio, conclusión a la que ya se había llegado con las intervenciones realizadas en esta zona y por lo tanto ni novedosa, ni aportadora de conocimiento.

#### 4. Bibliografía

- ARANDA CALVO, A. (1998): *Convento de la Concepción. Monjas Dominicanas de Porcuna, 1562-1956*, Premio “OBULCO” de Investigación Histórica, Manuscrito Inédito.
- ARTEAGA MATUTE, O. y BURGOS JUÁREZ, A. (1992): “Una casa hispanorromana en Obulco. Excavación de urgencia en la calle José de Quero n.º 20 (Porcuna, Jaén)”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1990*, t. III, Actividades de Urgencia, Ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla, pp. 249-259.
- CASADO MILLÁN, P.J.; PINO RUIZ, A. del; RUIZ BELLIDO, J. y SALAS HERRERA, F.E. (2004): “Fortificaciones medievales del casco urbano de Porcuna (Jaén). Intervenciones contemporáneas y perspectivas de futuro”, *II Congreso Internacional sobre Fortificaciones: Conservación y Difusión de Entornos Fortificados*, 2-9 de marzo de 2003, Ed. Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, Sevilla, pp. 101-115.
- CAYÓN ALCALDE, J. R. y CASTÁN RAMÍREZ, C. (1991): *Monedas españolas desde los visigodos hasta el Quinto Centenario del Descubrimiento de América*, Ed. de los autores, Madrid.
- HEREDIA ESPINOSA, M. (1968/1994): *Historia de Porcuna de la Provincia de Jaén*, Colección Obulco, n.º 3, Ed. Casa Municipal de la Cultura, Ayuntamiento de Porcuna, Porcuna.
- SACO MONTILLA, R. A.; SALAS HERRERA, F.E.; CASADO MILLÁN, P.J. y MILLÁN MILLÁN, P.J. (2010a): “Las murallas urbanas de Porcuna (Andalucía, España). La poliorcética desde las fuentes escritas y la arqueología en el estudio de la evolución de la ciudad”, F. de Amores Carredano y E.L. Domínguez Berenjano. (coords.): *V Congreso Internacional sobre Fortificaciones. “Fortificación y Ciudad”*, Actas del Congreso celebrado del 3 y 7 de marzo de 2009 en la Casa de la Cultura de Alcalá de Guadaíra, Sevilla, Ed. Delegación de Patrimonio Histórico y Natural, Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, Patrocina La Caixa, Sevilla, pp. 273-302.
- SACO MONTILLA, R. A.; SALAS HERRERA, F.E.; CASADO MILLÁN, P.J.; VILLANUEVA PÉREZ, A. y RUIZ BELLIDO, J. (2010b): “Memoria de la Intervención Arqueológica Puntual mediante sondeos en el solar n.º 12 B de la Calle Francisco Funes (antigua Ancha de Porcuna (Jaén))”, *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2005*, Jaén, Ed. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Córdoba, pp. 1.928-1.950.

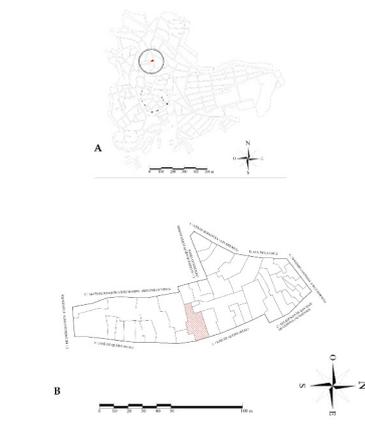
#### 5. Notas

<sup>1</sup> Queremos expresar nuestra gratitud a los promotores de la obra José A. Padilla Callado y María Muñoz Palomo, al arquitecto Francisco del Pino, a los operarios Juan Antonio Millán, Francisco Díaz, Manuel Díaz y Juan Ruiz y a la inspectora Concha Choclán por su disposición y buen hacer para llevar a cabo la intervención.

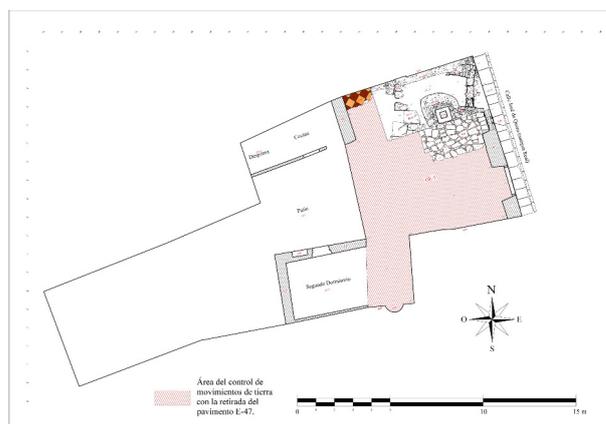
<sup>2</sup> Aunque cómo veremos esta determinación no acabaría llevándose a efecto.

## Índice de imágenes

### Lámina I. Plano de situación.



### Lámina II. Planta final de la intervención.





Índice de imágenes





Índice de imágenes

